

CIRCULAR ADMINISTRATIVA N° 23282

ASUNTOS IMPOSITIVOS

Buenos Aires, 3 de enero de 2025.

Señor Gerente:

CONVENIO MULTILATERAL
ORDENAMIENTO DE RESOLUCIONES GENERALES

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que por Resolución General N° 17 CACM (B.O.: 30/12/2024) se actualiza el ordenamiento de las resoluciones generales contenido en la Resolución General N° 15/23, a raíz de las modificaciones efectuadas.

Saludos cordiales,



Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada